

EL SUP Y CCOO DENUNCIAN EN LA OIT AL GOBIERNO ESPAÑOL POR VULNERAR LA VIGILANCIA DE LA SALUD FÍSICA Y MENTAL DE LOS POLICÍAS NACIONALES

Pedro J. Linares, secretario de Salud Laboral de CCOO, y Álvaro Rodríguez Vidal, en representación del Sindicato Unificado de la Policía (SUP) han presentado hoy en la Oficina de la OIT en España una queja contra el Gobierno español por vulneración y violación de las condiciones de seguridad y salud y, específicamente, en lo relacionado con la Vigilancia de la Salud física y mental y la dotación de los equipos de protección individual necesarios y adecuados, que deberían tener los policías nacionales y no tienen.

El SUP y CCOO denuncian en su queja que el Gobierno incumple los derechos sobre vigilancia tanto de la salud física como mental y la no dotación de los equipos de protección individual que recoge los convenios 155 sobre seguridad y salud y el 161 sobre los servicios de salud en el trabajo de la OIT, así como la Recomendación nº 164 y 171 sobre esas materias, y la ley de prevención de riesgos laborales y la normativa relativa a los Servicios de Prevención españolas.



Según el SUP y CCOO, la vigilancia de la salud para los efectivos de la Policía Nacional no es efectiva por la falta de personal médico y sanitario en la Dirección General de la Policía y la gran cantidad de cometidos que tienen que realizar estos profesionales. Se está incumpliendo la norma en lo referido a la implantación de las necesarias Unidades Básicas Sanitarias, prestándose una nula atención a las condiciones psicológicas de los agentes y la prevención de suicidios. La queja presentada ante la OIT señala que entre 2012 y 2015 se produjeron 82 suicidios en los cuerpos de Seguridad del Estado, porcentaje en



SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA
COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL

Por un futuro con derechos

algunos casos superior a la media de la población española. Además, 26 funcionarios de Policía se quitaron la vida en el año 2016.

Asimismo denuncian la carencia de medios materiales para garantizar la seguridad y salud de estos funcionarios, en concreto chalecos antibalas anticuchillo interiores de uso individual para hombre y específico para mujer, guantea anticorte y sprays de defensa personal. Los firmantes de la queja solicitan que estos se entreguen a la totalidad de la población policial, algo que no está ocurriendo en la actualidad. Así, denuncian que en los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 se entregaron 21.127 chalecos para un colectivo de 65.000 policías nacionales.

Madrid, 17 de marzo 2017

Comisión Ejecutiva Nacional